

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ DIECISIETE LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025

Fecha: 20/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310501720180001900 ✓	Ordinario	ROSALBA SERNA VILLA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE ORDENA LIQUIDAR COSTAS. SE LIQUIDAN. SE APRUEBAN, SE AUTORIZAN COPIAS AUTENTICAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. LM	19/02/2019		
05001310501720180079000 ✓	Ejecutivo	JUAN CAMILO ZAPATA ORTIZ	RAMIRO DE JESUS OSSA MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Y se ordena el archivo del expediente. LC.	19/02/2019		
05001310501720190012100 ✓	Ordinario	LUIS IGNACIO LONDOÑO ALVAREZ	PROTECCION	Auto resuelve retiro demanda Y se ordena el Archivo.	19/02/2019		
05001310501720190012200 ✓	Ordinario	ERNESTO DE JESUS RAMIREZ JIMENEZ	ARL SURA	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar requisitos, so pena de rechazo... Javier Aguirre	19/02/2019		
05001310501720190012600 ✓	Ordinario	MARIA UBITER URREGO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se ordena notificar a los demandados.	19/02/2019		
05001310501720190012700 ✓	Ordinario	HUGO SILVA MEJIA	LUIS HERIBERTO PINO ALVAREZ	Auto inadmite demanda SE LE CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO. LM	19/02/2019		
05001310501720190013200 ✓	Amparo de Pobreza	ANGELICA MARIA LOZANO PEREZ	JUAN ESTEBAN GONZALEZ CORREA	Auto concede amparo de pobreza SE DESIGNA COMO APODERADO AL DR. CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARON. LM	19/02/2019		
05001310501720190013700	Tutelas	ANGIE LORENA HENAO OLIVEROS	UARIV	Auto admite tutela notifico la admision de la accion de tutela b.b	19/02/2019		
05001310501720190013800	Tutelas	JENY ESNEDA RODRIGUEZ CORREA	UARIV	Auto admite tutela notifico la admision b.b.	19/02/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO